



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

ACTA NUM 6-2024

Atendiendo a la convocatoria para la sesion ordinaria se reunió el consejo municipal del ayuntamiento de sabana iglesia los señores regidores Santiago Felipe Rodríguez presidente del consejo, mariano de Jesús franco Fernández, Andrés mane de la rosa, Lleny Altagracia Vargas Plasencia y maría Antonia Hernández Núñez, asistiendo quien suscribe Deyvi de Jesús peña secretario del consejo otras personalidades presentes, Vanesa Fernández nuestra secretaria del consejo y Wandy Vargas, soporte técnico.

El honorable presidente del consejo siendo las 9:27 a.m. de la mañana dio formal inicio a la sesion correspondientes a la fecha 13 de agosto de 2024 y de inmediato paso al tema de agenda.

- 1.turno Andrés mane
- 2.turno mariano franco
- 3.turno maría Hernández
- 4.turno Santiago Rodríguez
- 5.turno Lleny Plasencia

Debate

El concejal Andrés mane de la rosa: dice que quiere referirse en dos vertientes, la primera es un hecho que ocurrió en la fiesta populares y debe pedir excusa públicamente por sucedido en la fiesta y decirles a los munícipe, que la fiesta populares de sabana iglesias de motocrós van a continuar, porque el impase que se dio están tratando de solucionarlo para ver si el próximo lunes entonces le dan continuidad a lo que quedo pendiente ayer, dice Andrés mane que fue de muy mal gusto los que se vivió ahí ayer, unos desaprensivo desmontaron los niños de los juegos mecánicos y con apto de vandalismo apagaron la luz del pley, expresa que después de la sesion estarán convocando a una reunión al consejo de regidores y a la parte administrativa del ayuntamiento para esos fines, el otro punto es el días 26 al 28 que hay un viaje para puerto rico aquí tenemos la invitación

maria Hernandez

LVP

Amr.

M.F.

S.F.R.



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

donde los regidores en combinación con la alcaldía estamos solicitando un viático para dicho viaje para que el presidente de la sala lo tome a consideración y se le dé aprobación.

El concejal Santiago Rodríguez presidente de la sala explica que él sabe de ese viaje que ban por trabajo y está de acuerdo y somete a aprobación y desaprobación que el ayuntamiento asuma los gastos de la alcaldesa y de los regidores que ban a participar, aprobado a unanimidad, somete a aprobación y desaprobación el pago de DOP 50,000.00 Para el musico encargado del ayuntamiento para las fiestas patronales aprobado a unanimidad.

El Concejal Mariano franco: saluda y expresa que está de acuerdo con Andrés mane en su parte con los ocurrido ayer en los juegos mecánicos de sabana iglesia, que se vivió una situación muy estresantes anoche el cual también yo digo que la actividad sigue eso no lo puede parar nadie, porque lo que nosotros admitimos aquí es una resolución y no esta nadie por encima de esa resolución más que nosotros como concejal de este municipio, pedimos a los ciudadanos que deben de comportarse en esta actividad, esta es una actividad que no se hacía en 20 años en nuestro municipio, el cual en unanimidad estamos todos de acuerdo con la alcaldesa y los regidores, nosotros debemos de actuar para el bien de nuestro municipio y para defender todo los que sea de nuestra comunidad y además de eso quiere recalcar nueva ves la capilla del barrio la arcilla, el club de madre, un parquecito infantil y la funeraria que necesitamos en el barrio don pedro, no sería vía ayuntamiento, pero Santiago, Andy y maría se moverán en esto porque ya son conocedores de mucha gente que pueden hacerlo en este gobierno, es algo muy importante que necesitamos en el barrio don pedro.

El concejal Andrés Mane de la rosa: toma la palabra refiriéndose a los sucedidos sobre la fiesta populares, donde en la sesion pasada emitieron 8 días de fiesta popularès, él dice me rijo por lo que dice la ley, y dice la ley 176-07 que el uso de suelo es facultad del ayuntamiento, el entendió que hay ellos emitir una resolución donde declararon 8 días de fiesta populares y entregársela a las policía a un comunicado con las actividades que tenían

Maria Hernandez

Lup

M.F. Amr.

S.F.R.



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

no era necesario ir a medio ambientes oh a interior y policía a sacar otros permiso, por encima de una resolución solo hay un decreto presidencial y estamos cumpliendo con todos los parámetros no fue un invento de ellos, que fueron ellos que declararon 8 días de fiesta populares y en eso 8 día contemplados con todos los parámetros que eso ciudadanos vinieron y pagaron sus impuesto que se registraron aquí, y cuando llegaron de puerto plata, san francisco, la vega y Bonao aquí se dijo que no, le objetaron derecho del cual ellos con responsabilidad habían aprobado eso no puede volver a ocurrir dice Andrés mane, expresa que el elogia a baitoa, Janico, la ceibita que es un campo remoto y quisiera que observaran las bellas fiestas patronales que ellos realizan que incluso cuando terminan los artistas le dan espacio a los musicólogos. Él dice que aquí existe un monopolio para todo como que no pueden hacer nada. El invita a sus colegas a cambiar eso a romper ese hielo que evita que el pueblo avance, que eso que paso en sabana iglesia no puede volver a ocurrir, Y pide disculpa por lo sucedido nueva ves en las fiestas patronales.

La concejal María Hernández: saluda y expresa que está muy consternada con relación a los sucedido a las fiestas populares en plena noche dos día de patronales que llevamos aquí en sabana iglesia, la cual hace varios años que no se ha estado celebrando aquí y les dimos el apoyo a los que vinieron a pedir el permiso para celebrar 8 día de fiesta en nuestro municipio, se lo dimos porque hacía falta que hace mucho después de la pandemia y después de todo estos años ella veía el pueblo muy triste falta que ya se hiciera algo para que los jóvenes se motivaran y los munícipe, el problema fue por los musicólogos no con la fiesta patronales, a mí me dijeron que no habían buscado el permiso correspondiente del medio ambiente, el coa y el del general se necesitaba para que los musicólogos pudieran tocar su música ,ella exhorta que para que no vuelva a pasar deben con tiempo buscar los permisos correspondiente pero que no era necesidad de que apagaran las luces en medio de tantas personas donde hay tanto niños y diferentes personalidades, con riesgo de que hubiera pleito y muerte, y las personas comentando de que en el municipio no hay autoridad y claro que si hay autoridad expresa maría solo que hay que saber ejecutarla ,hay regirse por la ley 176-07 de lo que les corresponde a la sala capitular y al

María Hernández

Lvp

W.F. AmR.

S.F.R.



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

ayuntamiento, yo propongo por lo sucedido que se le apruebe otro día de fiesta, ella está muy consternada con las personas que vinieron de fuera y de otros municipio y pide disculpa por lo sucedido, ella le hace un pedido a

el presidente de la sala capitular que si está de acuerdo que se le apruebe otro día extra por el pedido.

Andrés Mane: explica a el presidente de la sala Santiago Rodríguez que los encargados de las fiestas patronales David motocrós les pide que se haga la diligencia para extender el horario el fin de semana hasta las 1:am y también se haga la diligencia para el sábado darle participación al musicólogo y que la feria se extienda, está a su aprobación dice Andrés mane a el presidente.

Santiago Rodríguez: Santiago expresa que los policías saben qué lugar es que deben visitar donde venden cosas ilícitas que frente a la escuela hay deberían chequear responsablemente él lo dice y no hacen nada, pero para las patronales si se oponen expresa que este es un pueblo falto de alegría dice que le habrán espacio a la juventud, al deporte que apoyen a los jóvenes, el somete a aprobación y desaprobación 2 días extras por el daño causado a las fiestas patronales, somete a aprobación y desaprobación que todos los años David motocrós pueda hacer 9 días de fiestas patronales en el municipio Sabana Iglesia aprobado a unanimidad, también el regidor les informa a los jóvenes del municipio de sabana iglesia que consiguieron 25 media becas en diferente clase de estudios, como uñas, pelo, etc. que se les va a dar a los regidores para que la distribuyan o se pueden acercar hay ayuntamiento todo el que desee estudiar y poder regalarle su media beca.

La concejal Lleny Plasencia: expresa que está de acuerdo con los compañeros explica que no pudo presenciar lo que paso por problemas de salud, pero está de acuerdo con Santiago que ellos deben estar ahí y van hacer valer sus derechos que Andrés mane decía que ellos son autónomos de este municipio y ellos ban hacer valer las autoridades que son ellos aquí, que desde hace mucho tiempo quieren pisotear y pasarle por encima las autoridades del ayuntamiento que van hacer valer en unanimidad la autoridad del ayuntamiento.

Maria Hernandez

LVP

AMP.

M.F.

S.F.R.



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

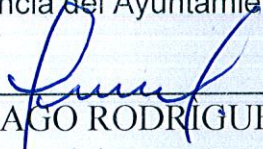
Propuestas aprobadas.

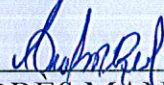
Que el ayuntamiento asuma los gastos de la alcaldesa y regidores visados, para el viaje a puerto rico.

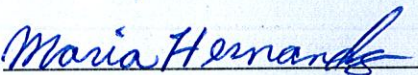
Dos días extras para las fiestas patronales.

Todos los años tendrá David Motocrós el permiso de realizar 9 días de fiestas patronales en el municipio de Sabana iglesia.

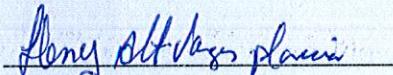
Después de haber agotado los temas de agenda, el honorable presidente del concejo Sr. Santiago Felipe Rodríguez, dio por concluida la sesión ordinaria correspondiente a este día a las 11:55 am y contó con la presencia de las personas antes citadas. Dicha sesión se realizó en el salón de conferencia del Ayuntamiento municipal de Sabana Iglesia.


SANTIAGO RODRIGUEZ
Presidente del Concejo


ANDRÉS MANE DE LA ROSA
vicepresidente del Concejo

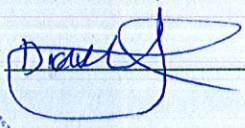

María Antonia Hernández

Regidora


Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Regidora


Mariano De Jesús Franco
Regidor


Deyvi de Jesús Peña
secretario del Concejo



María Hernández

Lup.